



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBSTA/2007/13/Add.1  
4 de diciembre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

**27º período de sesiones**

**Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007**

**Tema 4 del programa provisional**

**Desarrollo y transferencia de tecnologías**

**Informe anual sobre la labor del Grupo de Expertos  
en Transferencia de Tecnología en 2007**

**Nota de la Presidencia del Grupo de Expertos  
en Transferencia de Tecnología**

**Adición**

**Resumen**

En esta adición al informe anual del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) se informa de las actividades realizadas entre períodos de sesiones por el GETT desde septiembre de 2007 a noviembre de 2007 así como sobre los resultados de la 12ª reunión del GETT celebrada en Bali (Indonesia) el 29 y el 30 de noviembre de 2007.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 2	3
A. Objeto de la nota.....	1	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico .....	2	3
II. LABOR REALIZADA DURANTE EL PERÍODO OBJETO DEL INFORME .....	3 - 28	3
A. Evaluaciones de las necesidades de tecnología.....	3 - 7	3
B. Información sobre las tecnologías.....	8 - 10	4
C. Mecanismos.....	11 - 16	4
D. Cuestiones intersectoriales .....	17 - 25	6
E. Colaboración con otros grupos de expertos establecidos con arreglo a la Convención.....	26 - 28	7
III. ACTIVIDADES QUE REQUIEREN UN SEGUIMIENTO INMEDIATO.....	29	8

## I. Introducción

### A. Objeto de la nota

1. En esta adición al informe anual sobre la labor del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) en 2007<sup>1</sup> se exponen de las actividades realizadas entre períodos de sesiones por el GETT entre el 21 de septiembre de 2007 y el 30 de noviembre de 2007. En el informe se presentan los resultados de la 12ª reunión del GETT y los de su labor durante este período. Este documento debe leerse conjuntamente con el documento principal.

### B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

2. Además de las recomendaciones que figuran en el documento FCCC/SBSTA/2007/13, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) podría tomar nota de la información que figura en esta adición, examinar las recomendaciones del GETT y determinar qué otras medidas serían necesarias para promover la transferencia de tecnología en el marco de la Convención. Las Partes tal vez deseen expresar sus opiniones sobre las actividades realizadas por el GETT en 2007.

## II. Labor realizada durante el período objeto del informe

### A. Evaluaciones de las necesidades de tecnología

3. El GETT, en su 12ª reunión, examinó diversas nuevas medidas sobre la evaluación de las necesidades de tecnología (ENT), teniendo en cuenta los resultados del taller sobre las prácticas óptimas en las ENT celebrado en Bangkok (Tailandia) del 27 al 29 de junio de 2007<sup>2</sup> y el documento técnico sobre las prácticas óptimas en las ENT<sup>3</sup>. El Grupo subrayó la importancia de tratar de las cuestiones de la integración de los resultados de las ENT en los planes nacionales de desarrollo y de la obtención de fondos para realizar y actualizar las ENT. El Grupo observó que la abundante información derivada de las ENT podía constituir una aportación significativa a los exámenes futuros de las necesidades de tecnología para la mitigación y la adaptación en todo el mundo y a largo plazo.

4. El Grupo también estudió otras cuestiones como la elaboración de propuestas de proyectos basadas en las ENT; el posible apoyo financiero del GETT a los países que realicen ENT; el papel de las ENT como plataforma para integrar las necesidades de tecnología en los distintos departamentos y órganos del gobierno, y para compartir las responsabilidades y el interés para lograr la transferencia de tecnología; la necesidad de describir mejor los beneficios secundarios de la transferencia de tecnología en los estudios de ENT; y la importancia de la participación de los interesados, incluidos los intereses financieros durante todo el proceso de las ENT.

5. El GETT observó que el documento técnico podía formar parte de un juego de material de consulta que podría incluir el manual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Conducting Technology Needs Assessments for Climate Change* (la realización de evaluaciones de necesidades de tecnología para el cambio climático, en adelante "manual del PNUD")<sup>4</sup>, las síntesis de las ENT

---

<sup>1</sup> FCCC/SBSTA/2007/13.

<sup>2</sup> FCCC/SBSTA/2007/11.

<sup>3</sup> FCCC/TP/2007/3.

<sup>4</sup> <http://ttclear.unfccc.int/ttclear/jsp/index.jsp?mainFrame=../html/TNAGuidelines.html>.

seleccionadas por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I)<sup>5</sup>, la publicación de la Convención Marco "Elaboración y presentación de propuestas: Guía sobre la elaboración de proyectos de transferencia de tecnología para obtener financiación (denominada "Guía del profesional") y los documentos técnicos sobre los entornos favorables para la transferencia de tecnología y sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático. El Grupo también tomó nota de la necesidad de elaborar un plan para las ENT y actividades conexas para los cinco próximos años.

6. El Grupo estudió los planes para actualizar el manual del PNUD<sup>6</sup>. El manual fue preparado en 2004 por el PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en colaboración con el GETT, la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y la secretaría; el manual ofrece orientación clara sobre los enfoques, métodos e instrumentos que pueden utilizarse para realizar ENT.

7. Al tratar de los planes para la actualización del manual, el Grupo tuvo en cuenta las lecciones aprendidas en el proceso de realización de ENT, los resultados del taller sobre prácticas óptimas en las ENT, el documento técnico sobre prácticas óptimas en las ENT, el informe de síntesis sobre las ENT y otros documentos pertinentes. El Grupo examinó los recursos que se necesitarían para esta labor y los plazos para ultimarla teniendo en cuenta las necesidades de las Partes no incluidas en el anexo que están realizando ENT o planean hacerlo como parte de las segundas comunicaciones nacionales. El Grupo era de la opinión de que al actualizar este manual debía realizarse un examen de homólogos por distintas organizaciones competentes así como por expertos nacionales para garantizar un alto nivel de calidad del documento.

### **B. Información sobre las tecnologías**

8. En la 12ª reunión del GETT, la secretaría informó sobre la situación del Servicio de Información Tecnológica (TT:CLEAR) y su proyecto piloto sobre establecimiento de una red entre el TT:CLEAR y los centros de información sobre tecnología nacionales y regionales, así como sobre la encuesta a los miembros potenciales y actuales de la red, propuesta por el GETT en su 11ª reunión.

9. El GETT examinó un proyecto de cuestionario preparado por el Centro Internacional de Transferencia de Tecnología de China para la encuesta a los usuarios mencionada en el párrafo 8. Entre las cuestiones examinadas cabe destacar los objetivos y el alcance de la encuesta, otros medios para difundir la información (por ejemplo el uso de CD-ROM) que podían servir de alternativa al establecimiento de redes, y la necesidad de estudiar otros instrumentos que pudieran ser de utilidad para acceder a la información sobre la tecnología.

10. El Grupo convino en seguir celebrando consultas y examinando el proyecto de cuestionario, así como en hacer llegar sus observaciones a la secretaría al 23 de enero de 2008 a más tardar con el fin de poder ultimar la encuesta y analizar sus resultados antes del 28º período de sesiones del OSACT. Los resultados de la encuesta podrían contribuir a la determinación de nuevas actividades relativas al establecimiento de redes.

### **C. Mecanismos**

11. El GETT tomó nota de la asistencia y la colaboración que brindaban diversas organizaciones internacionales e iniciativas como el FMAM, el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima en apoyo de la aplicación del marco de transferencia

---

<sup>5</sup> FCCC/SBSTA/2006/INF.1.

<sup>6</sup> <http://ttclear.unfccc.int/ttclear/jsp/index.jsp?mainFrame=../html/TNAGuidelines.html>.

de tecnología. El GETT destacó la necesidad de seguir fortaleciendo la colaboración con esas organizaciones, en particular con el PNUD y el PNUMA, sobre las actividades relacionadas con las ENT.

12. El Grupo tomó nota de los esfuerzos de la secretaría por promover la Guía del profesional y difundirla entre un público más amplio. La Guía se ha presentado en diversos talleres y seminarios de la Convención marco y otras organizaciones e iniciativas, como la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y el Seminario conjunto de la industria sobre las perspectivas de la eficiencia energética y la tecnología de energías renovables en la Comunidad de Estados Independientes que se celebró en septiembre de 2007 en Kiev (Ucrania), y en un taller sobre el fomento de la capacidad y capacitación sobre la elaboración de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio organizado por la ONUDI en agosto de 2007 en Pretoria (Sudáfrica). También se expuso la labor del GETT, incluida la publicación de la Guía del profesional, en la primera reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre transferencia de tecnología y cooperación científica y tecnológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en septiembre de 2007 en Ginebra (Suiza).

13. El GETT destacó la importancia de esforzarse aún más para dar a conocer los resultados de la labor del GETT a un público más amplio y compartir las experiencias y las lecciones aprendidas. Además, el Grupo indicó que el juego de material de consulta mencionado en el párrafo 5 podía ser de suma utilidad para las actividades de divulgación futuras.

14. El GETT también destacó el importante papel de sus miembros en el aumento de la comprensión del valor de las tecnologías para la mitigación y adaptación al cambio climático. Los miembros también podían contribuir a promover las experiencias y las lecciones aprendidas organizando actividades relacionadas con la transferencia de tecnología que pudieran constituir una aportación al examen de temas análogos en las negociaciones sobre la cooperación internacional para hacer frente al cambio climático en el marco de la CNUUCC y de otras organizaciones y procesos.

15. La secretaría informó al Grupo de que había preparado un estudio preliminar sobre las actividades conjuntas de investigación y desarrollo (I+D) para iniciar el debate de este tema en el seno del GETT. En el estudio se presenta un panorama inicial de las actividades conjuntas de I+D en el marco de la Convención y se trata de la I+D en el contexto más amplio del desarrollo y la transferencia de tecnologías, sobre todo en relación con la mitigación. Al examinar el estudio, el Grupo destacó los posibles elementos de las actividades conjuntas de I+D, en particular el fomento de la capacidad, la distribución de riesgos, el papel de los acuerdos de colaboración del sector público y privado en este contexto y las posibilidades que ofrece la I+D a los países. Por otra parte, el Grupo indicó que en el conjunto de posibles medidas adoptadas en el 24º período de sesiones del OSACT se incluían diversas actividades destinadas a apoyar la labor futura en esta esfera. El Grupo opinaba que era preciso seguir estudiando esta cuestión y que, si se decidía enviar a las Partes el estudio preliminar, sería preciso mejorar su alcance.

16. En la 12ª reunión se invitó a un representante de la Agencia Internacional de Energía (AIE) a presentar un documento de la AIE sobre perspectivas de la tecnología energética, de 2008, que se prevé publicar en junio de 2008 en apoyo del plan de acción sobre el cambio climático del G-8. El Grupo señaló que esta publicación probablemente se centraría en las políticas tecnológicas necesarias en dos escenarios: el de la reducción de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub> relacionadas con la energía a los niveles actuales antes de 2050; y el de la reducción de esas emisiones a la mitad de los niveles actuales antes de 2050. El GETT destacó la necesidad de mantenerse informado de las actividades en curso de otros procesos que pudieran tener repercusiones para la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnologías.

#### **D. Cuestiones intersectoriales**

17. En el programa de trabajo del GETT se establecen diversas esferas de actividad específicas relativas a los mecanismos innovadores de financiación y a las tecnologías para la adaptación.

##### **1. Mecanismos innovadores de financiación**

18. El OSACT, en su 26º período de sesiones, hizo suyo el plan de trabajo recomendado por el GETT para la difusión y utilización de la Guía del profesional. El OSACT invitó a otras iniciativas y organizaciones internacionales competentes a colaborar con la secretaría en la aplicación de ese plan de trabajo (FCCC/SBSTA/2007/4, párr. 27).

19. En la 12ª reunión, la secretaría actualizó la información sobre la situación del programa de capacitación sobre la preparación de proyectos basada en la Guía del profesional. El Grupo señaló que la secretaría había establecido contactos con diversas iniciativas y organizaciones internacionales como la ONUDI, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (el UNITAR), la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y la Asociación para la Energía Renovable y la Eficiencia en la Energía (REEEP) con el fin de elaborar y aplicar un programa de capacitación sobre la preparación de proyectos de transferencia de tecnología. El programa de capacitación tiene como objetivo aumentar la capacidad de los autores de proyectos locales de los países en desarrollo en la preparación de proyectos para la financiación, y se basa en métodos y herramientas preparados por las organizaciones interesadas. La secretaría indicó que la ejecución de este programa de capacitación dependería de la disponibilidad de recursos financieros y que trataría de encontrar apoyo financiero en colaboración con otras organizaciones internacionales competentes.

20. El debate se centró en la puesta en práctica del programa de capacitación, las sinergias con la red de asesoramiento sobre la financiación privada de la Iniciativa sobre la Tecnología del Clima y la importancia de diferenciar entre la capacitación sobre preparación de proyectos y la aplicación de los resultados de las ENT. Entre las cuestiones planteadas cabe señalar la identificación y proceso de categorización de los proyectos, la participación del público así como del sector privado, la importancia de los instrumentos sobre los riesgos políticos en la elaboración de proyectos y el papel potencial de las instituciones financieras internacionales en esta esfera. Además, se hizo referencia a las oportunidades de financiación existentes para proyectos y programas y el posible papel del GETT en la sintetización de esas fuentes de financiación.

21. El Grupo destacó que además de las versiones en español, francés e inglés, la secretaría había publicado la Guía del profesional en chino y estaba preparando las versiones en árabe y ruso a fin de llegar a un público más amplio de organizadores locales de proyectos en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

##### **2. Tecnologías para la adaptación al cambio climático**

22. El GETT estudió las posibles actividades relacionadas con el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático teniendo en cuenta el informe de síntesis sobre las tecnologías para la adaptación mencionadas en las comunicaciones de las Partes y las organizaciones internacionales<sup>7</sup>.

23. La labor del OSACT y el GETT sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático tiene como fin mejorar los conocimientos y la comprensión actuales de esas tecnologías, evaluar sus posibilidades y limitaciones, identificar las necesidades prioritarias de los países en desarrollo respecto de

---

<sup>7</sup> FCCC/SBSTA/2007/6.

esas tecnologías, mejorar el proceso de desarrollo y transferencia de tecnologías en relación con la adaptación, y seguir investigando sus consecuencias para las políticas sobre el clima. El informe de síntesis constituye una aportación al programa de trabajo de Nairobi y a la labor del GETT sobre el análisis y la selección de las formas de facilitar y promover las actividades de transferencia de tecnología, incluidas las que figuran en el marco para la transferencia de tecnología.

24. El Grupo analizó algunas limitaciones del informe de síntesis: por ejemplo, no era suficientemente amplio porque, en sus comunicaciones, algunas Partes habían dado únicamente ejemplos representativos y sólo unos pocos países en desarrollo habían presentado comunicaciones. El Grupo señaló que la síntesis no parecía reflejar debidamente la situación real. Por ejemplo, no debían pasarse por alto cuestiones como la adaptación incorrecta, aunque no se trataran en las comunicaciones. El Grupo también observó la ausencia de organizaciones que se ocupan de la prevención de los desastres naturales, que están estrechamente relacionadas con la adaptación al cambio climático. El GETT señaló que podía emprender nuevas actividades para continuar su labor anterior sobre las tecnologías para la adaptación y atender a lo dispuesto en el programa de trabajo de Nairobi. Esas actividades comprenden: el análisis de criterios para seleccionar tecnologías adecuadas o apropiadas para la adaptación, como la aceptabilidad social y jurídica, la capacidad de absorción y las condiciones locales; estudiar la forma de fomentar el aumento de la comunicación y del intercambio de experiencias utilizando las tecnologías actuales (por ejemplo, la "sala de charla" del TT:CLEAR); la aclaración de las diferencias entre tipos concretos de tecnologías para la adaptación (las tecnologías "materiales" e "inmateriales", y las tecnologías para apoyar la aplicación de las medidas de adaptación); la identificación de sectores prioritarios para el uso de tecnologías para la adaptación (por ejemplo la agricultura y los recursos hídricos); el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional; y la promoción de sinergias con la labor realizada en el marco de las convenciones y programas sobre la desertificación y la reducción de los desastres.

25. El GETT estuvo representado en el taller sobre las prácticas y la planificación de la adaptación del programa de trabajo de Nairobi que se celebró en Roma (Italia) del 10 al 12 de septiembre de 2007. En la 12ª reunión, uno de los miembros expuso los resultados de ese taller al resto del Grupo y destacó la importancia de integrar los resultados de los distintos procesos y programas, como los planes nacionales de desarrollo, las comunicaciones nacionales, los programas nacionales de adaptación (PNA) y las ENT.

#### **E. Colaboración con otros grupos de expertos establecidos con arreglo a la Convención**

26. El mejoramiento de la cooperación con los órganos establecidos en virtud de la Convención (el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) y el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA)) es una actividad en curso del GETT. Durante el OSACT 26 se organizó una reunión entre los Presidentes del OSACT y el Órgano Subsidiario de Ejecución y los presidentes de los grupos de expertos establecidos con arreglo a la Convención (el GCE, el GETT y el GEPMA) para intercambiar información. Uno de los resultados de esta reunión fue un acuerdo para seguir invitando a los grupos de expertos a asistir a los talleres de los demás grupos.

27. En este contexto, se invitó a los miembros del GETT a representar al Grupo en la reunión de evaluación del GEPMA sobre la preparación y aplicación de los PNA, y en el taller del GCE sobre el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de comunicaciones nacionales y sobre otras cuestiones transversales. Se invitó a los miembros del GEPMA y del GCE a participar en el taller sobre prácticas óptimas en la realización de ENT; una versión revisada del documento de antecedentes preparado para este taller sirvió también como aportación para el taller del GCE.

28. En la 12ª reunión, los miembros que habían participado en los talleres informaron al resto del Grupo de los resultados de estos y otros talleres, y destacaron su utilidad para la labor del GETT. El Grupo destacó la importancia de asistir a esos talleres para promover la labor del GETT y sus posibles vinculaciones con otros ámbitos de trabajo, tanto dentro como fuera de la Convención.

### **III. Actividades que requieren un seguimiento inmediato**

29. El GETT recomienda el seguimiento inmediato de las siguientes actividades para asegurar la continuidad de su labor, en la medida en que lo permitan los recursos:

- a) Aplicar el programa de trabajo sobre la preparación de proyectos en colaboración, entre otras entidades, con la ONUDI, el PNUMA, el PNUD, la Iniciativa sobre Tecnología del Clima y la REEEP, que se iniciaría con un programa de "formación de instructores" en el segundo semestre de 2008 e iría seguido de talleres regionales de capacitación en 2008 y 2009;
- b) Organizar, como aportación al programa de trabajo de Nairobi, una reunión de expertos sobre tecnologías para la adaptación con expertos que participan en esa labor y en las actividades del programa de trabajo de Nairobi y los PNA, que se celebraría antes del OSACT 28;
- c) Preparar el mandato para la actualización del manual del PNUD con el fin de ultimar una nueva versión para el OSACT 29 o durante el primer trimestre de 2009.

-----